

Cuadro comparativo

Educación inclusiva vs. Integración educativa

Elaboró

Wendoline Gutiérrez Ramos

Educación inclusiva vs Integración educativa.

	Hacia una escuela para todos y con todos (Rosa Blanco)	Acerca del origen y sentido de la educación (Ángeles Parrilla)	Educación inclusiva o educación sin exclusiones (Gerardo Echeita)	La cultura de la diversidad y la educación inclusiva (Santiago rosario)
Educación inclusiva	<p>La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan "requisitos de entrada" ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique substancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, incluidos aquellos que presentan una discapacidad.</p> <p>La escuela inclusiva el desafío es avanzar hacia una mayor generalización, especialmente en las zonas urbanas y de mayores recursos, donde existe un mayor nivel de exclusión.</p>	<p>En el año 1990 en la Conferencia de la UNESCO en Jomtien, Thailandia se promueve la idea de una Educación para todos, configurándose así el germen de la idea de inclusión. En la conferencia de Salamanca, se alude al hecho de que la orientación inclusiva se asume como un derecho de todos los niños, de todas las personas, no solo de aquellos calificados como personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), vinculando la inclusión educativa a entonces a todos aquellos alumnos que de u modo u otro no se benefician de la educación.</p> <p>La inclusión se encargara de crear un espacio de convergencia de múltiples iniciativas y disciplinas.</p> <p>La inclusión es un fenómeno social.</p> <p>Inclusión: Aquellos procesos que llevan a incrementar la participación de estudiantes, y reducir su exclusión del</p>	<p>Objetivo de «frenar» y cambiar la orientación de unas sociedades en las que los procesos de «exclusión social son cada vez más fuertes y, por esa razón, empujan a un número cada vez mayor de ciudadanos (y a países enteros) a vivir su vida por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho.</p> <p>La educación escolar contribuya firmemente a la reducción de los procesos de exclusión social en los que se ven envueltos amplios colectivos de alumnos en situación de desventaja y con ello a equiparar sus oportunidades para favorecer su bienestar personal y social.</p>	<p>Inclusión: Creación de una escuela entre todas y todos para todas y todos. Parrilla (2006: 128) inclusión, tiene dos elementos claves que sustentan su surgimiento, según nos señala Arnaiz, el primero es el reconocimiento de la educación como un derecho. Pero un derecho, no de un grupo de niñas y niños con unas determinadas características físicas, cognitivas y comportamentales, sino un derecho universal para todas las niñas y niños; y no un derecho a la instrucción o a la socialización, sino a la educación y a una educación de calidad.</p> <p>La educación inclusiva constituye, entonces, el reconocimiento del derecho a la igualdad y calidad educativa para todos y todas y se fundamenta en la valoración de la diversidad de las niñas y niños.</p>

Integración educativa

La **integración** es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población.

La **integración** es un proceso dinámico y cambiante que puede adoptar diversas modalidades en cada país en función de sus necesidades y características.

Existen diferentes clasificaciones de los tipos de integración; el Informe Warnock (1979) plantea los siguientes:

– Integración física: cuando se crean clases de educación especial en una escuela común pero con una organización totalmente independiente, compartiendo

currículum común, la cultura y comunidad.

La **educación inclusiva** supone dos procesos interrelacionados: el proceso de incrementar la participación de los alumnos en la cultura y el currículum de las comunidades y escuelas ordinarias, y el proceso de reducir la exclusión de los alumnos de las comunidades y culturas normales.

La **inclusión** significa participar en la comunidad de todos en términos que garanticen y respeten el derecho, no solo a estar o pertenecer, sino a participar de forma activa política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje en la escuela.

La **inclusión** supone también la entrada en escena de nuevos planteamientos que defienden la capacidad de escuela y sus profesionales para generar respuestas novedosas y apropiadas para afrontar los retos de la diversidad.

La propuesta del trabajo en el las aulas no puede ser, entonces, la de «integrar» a algunos alumnos que antes estaban en «centros específicos», en »centros ordinarios», en los que con suma frecuencia se producen escasos o —a veces— nulos cambios respecto a su proyecto educativo, su organización y funcionamiento y sus prácticas de enseñanza (Ainscow, 2001)

“Integración se define como: ‘el proceso de incorporar física y socialmente dentro de la sociedad a las personas que están segregadas y aisladas de nosotros. Significa ser un miembro activo de la comunidad, viviendo donde otros viven, viviendo como los demás teniendo los mismos privilegios y derechos que los ciudadanos no deficientes’ (De Lorenzo, 1985: 1).

La visión de la integración es una mirada desde dentro de la escuela segregacionista.

Integración:
Incorporación de algunas personas de los distintos grupos a la escuela ordinaria (sin que ésta haga cambios sustanciales) Parrilla (2006: 128) La de

	<p>lugares como el patio o el comedor.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Integración social: Clases de educación especial en la escuela común compartiendo algunas actividades extraescolares. – Integración funcional: Los alumnos con necesidades educativas especiales participan a tiempo total o parcial en las actividades comunes y se incorporan como uno más en las escuelas. En esta modalidad también existen diferentes opciones: compartir sólo algunas áreas curriculares o estar todo el tiempo en el aula común. 			<p>integración, se produce en torno a los años 70 (en Ecuador 90) y representa un avance importante reconociendo el derecho a incorporarse a la escolaridad ordinaria. En este proceso se van agregando algunas personas de los distintos grupos a la escuela ordinaria, pero sin que ésta haga cambios sustanciales.</p>
<p>Barreras de aprendizaje</p>	<p>La atención a la diversidad implica que se produzcan cambios profundos en el currículo, la metodología y la organización de las escuelas, de forma que se modifiquen las condiciones que segregan o excluyen a los alumnos.</p>		<p>Desde hace tiempo se vienen sometiendo a crítica esos presupuestos y proponiendo un acercamiento de carácter contextual o social que pone el énfasis en la necesidad de eliminar las barreras de todo tipo que,</p>	<p>Hay muchas niñas y niños pobres que son excluidos del sistema escolar, no por su discapacidad, raza, religión,... sino sencillamente por no tener los dólares</p>

			creadas por unas organizaciones sociales que tienen en escasa o nula consideración a las personas con limitaciones o dificultades.	necesarios para matricularse.
Necesidades educativas especiales.	implica que cualquier alumno que encuentre barreras para progresar en relación con los aprendizajes escolares, por la causa que fuere, reciba las ayudas y recursos especiales que necesite, ya sea de forma temporal o permanente, en el contexto educativo más normalizado posible.		La educación especial ha sido concebida como la educación del alumnado con discapacidad, la educación compensatoria se ha entendido durante mucho tiempo como la educación de otros alumnos también «especiales».	El proceso que caracteriza a una y otra educación: en la integración metemos a las personas que antes estaban fuera, generalmente niñas y niños con algún tipo de discapacidad, en el espacio ya construido por y para las personas 'normales', con lo cual el que va a tener que sufrir el proceso de acomodación, de cambio, va a ser el sujeto integrado

Bibliografía

- Rosano, S. (2007). La cultura de la diversidad y la Educación Inclusiva.
- Echeita, G. y M. Sandoval (2002). *Educación inclusiva o Educación sin exclusiones*. Revista de Educación Núm. 327, p. 31-48.
- Blanco G., R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. Boletín del proyecto principal de educación para América Latina y el Caribe, 48, 55-72. En: http://innovemosdoc.cl/diversidad_equidad/investigacion_estudios/hacia_una_escuela.pdf
- Parrilla Latas, Á. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*. Revista de Educación Núm. 327, p. 11-29. En: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos327/re3270210520.pdf?documentId=0901e72b81259a76>